



ORD.: N° 1840/ 99 /2016

ANT: Proyecto "Conservación de Calzadas U.V. 6, 12,13 Y 14, Comuna de Recoleta.-

MAT.: D. Ex. N°2960/2016 de fecha 29.09.2016, que aprueba la modificación de contrato.-

RECOLETA,

30 SEP 2016

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: SR. MAURICIO CATONI
JEFE DEPARTAMENTO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
Bandera N° 46, Santiago-Centro

Junto con saludar, en relación a proyecto denominado "CONSERVACION DE CALZADAS U.V. 6, 12, 13 y 14", Comuna de Recoleta, Código BIP 30119879-0.-

Envió adjunto para su conocimiento copia de Decreto Exento N°2960/2016 de fecha 29.09.2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra ya mencionada.-

Se adjuntan:

- Copia D. Ex. N°2690/2016 (29.09.2016).-

Saluda atentamente a usted,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/ECM/JAZ 30.09.2016
Distribución:
- Gobierno Regional
Bandera N° 46 Stgo.-Centro

cc.:
Of. de Partes
Dpto. Construcción

IDDOC: 1127845